

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de desempeño Ramo 12 "Seguro Médico Siglo XXI" 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07 de septiembre de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de Octubre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.4 Objetivo general de la evaluación: Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas del Programa del Ramo 12, Seguro Médico Siglo XXI, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el origen y destino de las fuentes de financiamiento del programa y del comportamiento de su presupuesto. 2. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del programa. 3. Presentar los principales hallazgos de la operación del programa en términos de eficacia y eficiencia. 4. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura del programa. 5. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR, con base a la Metodología del Marco Lógico. 6. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en Evaluaciones anteriores. 7. Realizar recomendaciones sobre la Evaluación Específica realizada, con base al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). 8. Cuantificar el nivel de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en la Dependencia. 	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo y otras fuentes oficiales. Durante este proceso, se realizaron reuniones de trabajo, cuestionarios y entrevistas con las personas encargadas de la operación de los programas. Como resultado de la Evaluación se presenta el Informe Final estructurado en ocho ejes principales: Planificación y Diseño, Cobertura y Focalización, Presupuesto, Aspectos Susceptibles de Mejora, Análisis FODA, Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.	

Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Modelo de Términos de Referencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Estatal, no considera, en algunos de sus niveles, las recomendaciones establecidas en la Metodología del Marco Lógico en relación a la descripción de los Objetivos. • La base de datos de la población beneficiada con los servicios del programa es a nivel federal y de acceso limitado. • Los recursos ministrados no fueron comprometidos y ejercidos en su totalidad. • El comportamiento presupuestal del programa ha sido variable. • No se presentó evidencia documental que avale las acciones realizadas para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas de evaluaciones anteriores.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe normatividad jurídica que regula la operación del Programa y su ámbito de aplicación. • Existe una alineación estratégica entre los objetivos del Programa Presupuestario financiado con los recursos del Seguro Médico Siglo XXI y los Planes de Desarrollo (Nacional y Estatal). • El programa presupuestario mediante el cual se ejecutan los recursos del Programa SMSXXI tiene implementado una Matriz de Indicadores para Resultados basada en la MML. • El Programa Presupuestario en el que se ejecutan los recursos del SMSXXI recibe recursos de otras fuentes de financiamiento como el FASSA y el AFASPE. • Los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, tienen infraestructura física y operativa en todo el Estado para brindar los servicios que ofrece el Programa. • Los reportes trimestrales de los avances financieros del SMSXXI se encuentran publicados en el portal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, acción que promueve la transparencia y la rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos del Fondo. • Los avances de los indicadores del Programa Presupuestario Estatal se encuentran publicados en la página oficial de la Dependencia.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar adecuaciones presupuestarias para que los Programas de Salud destinados a la población

abierta estén clasificados por fuente de financiamiento (FASSA, AFASPE, SEGURO POPULAR, etc.) con la finalidad de establecer indicadores que permitan medir los resultados de los programas en base a la fuente de financiamiento específica y evitar la duplicidad de acciones destinadas al mismo objetivo.

- Celebrar convenios con los Gobiernos Municipales para brindar servicios especializados de salud a la población, mediante el financiamiento parcial o total de los gastos operativos del personal médico y administrativo, con la finalidad de ampliar la cobertura de este tipo de servicios en el Estado.

2.2.3 Debilidades:

- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Estatal, no considera, en algunos de sus niveles, las recomendaciones establecidas en la Metodología del Marco Lógico en relación a la descripción de los Objetivos.
- Existen Actividades cuyos elementos (Objetivos, Indicadores y Supuestos) son los mismos que su respectivo Componente
- Para el ejercicio fiscal 2016, los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, recibieron la totalidad de los recursos del SMSXXI, sin embargo no se ejecutaron al 100%.
- No se presentó evidencia documental que avale las acciones realizadas para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas de evaluaciones anteriores.

2.2.4 Amenazas:

- Indebida operación de los recursos por parte de las dependencias ejecutoras.
- Reducciones presupuestales al programa.
- Aumento en los costos de los bienes y servicios contratados a consecuencia de los efectos inflacionarios internacionales y nacionales.
- Falta de cultura de la población en general para el control y prevención de las enfermedades.
- Crecimiento poblacional.
- Contingencias derivadas de fenómenos naturales y sociales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El objetivo del Programa Presupuestario Estatal tiene pertinencia con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.
- El Programa Presupuestario cuenta con una MIR para medir el nivel de cumplimiento de metas y objetivos programados; sin embargo, en algunos niveles de la MIR, no se consideran las recomendaciones establecidas por la Metodología del Marco Lógico, como es la descripción narrativa de los niveles y los nombres de los indicadores.
- El Programa Presupuestario en el que se ejecutan los recursos del Seguro Médico Siglo XXI, cuenta con otras fuentes de financiamiento como el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos aprobados por el Programa Seguro Médico Siglo XXI no fueron comprometidos ni ejecutados en su totalidad, lo que repercute en los resultados del Programa. • No se presenta evidencia documental sobre el seguimiento realizado por el personal responsable de la operación de los programas, a las recomendaciones generadas de evaluaciones previas.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se recomienda verificar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados siguiendo la Metodología del Marco Lógico para una óptima implementación de esta herramienta.
2: Se recomienda que se realicen modificaciones en los nombres de los indicadores, de tal manera que no repitan al objetivo, esto con el objeto de proporcionar claridad y utilidad en la información que proporcionan dichos indicadores.
3: Se recomienda publicar en la página oficial de la Dependencia, el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario, para fomentar la transparencia en la información.
4: Se recomienda una adecuada planeación de los recursos que recibe el Estado provenientes del SMSXXI, con la finalidad de no reintegrar recursos a la Federación por la falta de ejecución de los mismos.
5: Se recomienda darle seguimiento a las recomendaciones realizadas en la presente evaluación por parte del personal responsable de operar los programas financiados con el SMSXXI y elaborar papeles de trabajo que demuestren las acciones llevadas a cabo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Silvia Marín Carrillo
4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Proneval del sureste S.C.
4.4 Principales colaboradores: L.C. José Julián Argüelles Cohuó. Evaluador
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: pronevaldelsureste@outlook.es
4.6 Teléfono (con clave lada): 983-11-0-9004

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Seguro Medico Siglo XXI 2016	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Estatales de Salud	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Innovación y Calidad de los Servicios Estatales de Salud	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
M.S.P. Alejandra Aguirre Crespo	Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios Estatales de Salud
Mtra. Aida Gabriela Sosa Guerra	Directora General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Q. Roo

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la SEFIPLAN

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 160,000.00 ¹
--

6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.iedqroo.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato: www.iedqroo.gob.mx
--

¹ El costo corresponde al contrato SEFIPLAN/DA/AD/56/17, mismo que incluye la evaluación de otros programas presupuestarios.